

DIARIO DE CASTELLON

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Reduccion y Administracion: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Miércoles 14 de febrero de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 249.

Despachos telegráficos.

Madrid, 12.—El general Morelo ha dirigido una carta al Sr. Cánovas del Castillo, quejándose del curso que llevaban los procedimientos que se siguen en el proceso sobre la conspiracion reformista. El Sr. Cánovas ha remitido la expresada carta al ministerio de Gracia y Justicia para los efectos correspondientes.

Ayer volcó el carruaje que conducía á la reina doña Isabel y á las infantas, sin que hayan sufrido ninguna lesion las personas reales. La marquesa de la corte sufrió algunas contusiones.

Madrid, 12.—El rey ha firmado el decreto que fija los plazos para la eleccion de senadores. La eleccion de los compromisarios se hará en todos los pueblos el 28 de marzo y la de senadores el 5 de abril.

Tambien ha firmado S. M. los decretos nombrando gobernador de Madrid al conde de Heredia Spinola, y alcalde al marqués viudo del Villar.

Madrid, 12.—Se confirma la noticia de que el general Martínez Campos regresará á la Península para el mes de junio, dejando completamente pacificada la isla de Cuba.

El rey sigue mejor, habiendo abandonado el lecho. Se ha aplazado por algunos dias el viaje regio.

El general Sr. Basols continúa aun en estado grave.

Se asegura que para fines de mayo quedará pacificada la isla de Cuba.

Madrid, 12.—S. M. se encuentra muy aliviado de su indisposicion y ha abandonado el lecho.

Desmiéntese en elevadas regiones los rumores que han circulado de próximo enlace de S. M.

El gobierno inglés ha ordenado al jefe de la division naval de Gibraltar, que pase á Cádiz á ofrecer sus respetos al rey D. Alfonso cuando este visite aquella ciudad.

Paris, 11.—*Belgrado.*—Se ha llegado á un acuerdo entre los delegados turcos y la Sérvia sobre los puntos principales de las negociaciones.

Berlin.—El emperador ha pronunciado una alocucion con motivo de haber entrado el principe Guillermo en el ejército activo, en la cual, despues de recordar los altos hechos del ejército prusiano desde la época del Gran Elector, ha dicho: «Tal fué y tal será siempre».

Paris, 11.—Las negociaciones entre Turquía y Servia encuentran aun dificultades sobre las cuestiones de los súbditos turcos residentes en Belgrado y de la igualdad de derechos para los israelitas. Continúan sin embargo y hay esperanza de que tendrán buen resultado.

Londres.—Ha fallecido el célebre cirujano Williams Fergusson.

Ha llegado á York Lordo de Tejada.

Las palpitantes cuestiones electorales y la severa imparcialidad que á las columnas del DIARIO hemos procurado imprimir, nos obligan á retirar los trabajos de redaccion que para la seccion de fondo teniamos preparados, á fin de dar cabida á los remitidos que con motivo de esas recientes luchas se nos dirigen, sin hacernos solidarios de sus opiniones ó doctrinas, y relegando toda la responsabilidad á la persona ó personas que bajo su firma los suscriben.

Morella 12 de febrero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio: habiendo visto la luz pública en su ilustrado periódico correspondiente al miércoles 7 del actual, número 243, una copia de la instancia que el ayuntamiento de Onda ha dirigido al dignísimo señor gobernador civil de la provincia; y como quiera que en uno de los párrafos de la misma se me ataca directamente; he de merecer á la fina atencion de V. se sirva dar cabida en el mismo periódico al comunicado que á continuacion se expresa, y le quedará agradecido su aféctisimo s. s. q. b. s. m.

—Salvador Sansano.

ONDA.

En la instancia que el ayuntamiento de Onda ha elevado al M. I. señor gobernador civil de esta provincia defendiéndose de ciertas injurias que cree se le han inferido en un comunicado que ha publicado el elemento joven de dicha villa, cuya copia se ha publicado en este periódico; hay un párrafo que lleva el epigrafe de *La administracion local* en el que se lee lo siguiente: «ésta ha tenido que regularizarla el municipio actual, porque los que desde la revolucion de 1868 la tuvieron, legáronla sumamente desbarajustada y llena de vicios y no de laudable recomendacion. Mucho se ha purgado de tan pestilente atmósfera pero aun queda sobrado que hacer para llegar al punto de moralidad deseado.»

Como en 1868, me encontraba yo desempeñando el cargo honroso de secretario del ayuntamiento, habiendo continuado hasta julio de 1873, me es indispensable recoger el guante arrojado por el actual ayuntamiento, y así como el trata de defenderse de las injurias que dice se le han inferido, me creo yo tambien obligado á defenderme de las que se me hicieron en dicho párrafo, en las palabras «desbarajustada, llena de vicios y no de laudable recomendacion,» añadiendo lo de la pestilente atmósfera; porque aun suponiendo de que los secretarios por no tener voz ni voto en las deliberaciones, no tienen responsabilidad directa, siempre son moralmente responsables por la obligacion que tienen de advertir á los alcaldes y corporaciones cuando sus actos ó acuerdos están fuera del círculo de sus atribuciones.

En lo poco pues que voy á decir, sin salirme del párrafo expresado; no me permitiré salga de mis labios la más minima palabra que pueda ofender, la buena re-

putacion de los que componen el actual ayuntamiento de Onda, en quienes reconozco una intachable honradez, ni tampoco contra su secretario, pues creo con bastante fundamento que el párrafo en cuestion, sin embargo de que lo ha suscrito, no debe ser obra suya; debe ser pues obra de algun consejero áulico que habiendo merecido el nombramiento de archivero, con un haber diario mucho mayor que el del secretario, segun la voz pública, habrá practicado un escrupuloso exámen en los documentos que existen en el archivo y en su grandiosa sabiduria, habrá creído ver en las administraciones anteriores, aunque no sea cierto, esos vicios, desbarajustes y pestilencias, que el ayuntamiento tal vez, sin malicia, ha firmado, creyendo que tiene á su lado á algun sabio de los tiempos heroicos ó de aquellos que nos cuentan las fábulas, que nunca se equivocaban y hasta adivinaban el porvenir de las personas, los grandes acontecimientos y el éxito de las batallas como los agoreros.

Yo quisiera, sin embargo, que el actual ayuntamiento, ya que se ha permitido estampar en su instancia esas denigrantes palabras y ha hecho suyo el párrafo en cuestion, que publicara tambien los vicios, desbarajustes y pestilencias que se han encontrado en los documentos examinados por su archivero, relativos á los cinco años que median desde 1868 á 1873, para constatar de un modo claro, porque si segun se desprende, desde 1855, en que me encargué de la secretaria todo se encuentra bien, debieran los alcaldes de los últimos años, ó sean los de la revolucion querellar-se contra mí, por haberles engañado. Ahora comprendo cuán equivocado estuve al separarme del cargo de secretario, pues pensé en mi corto saber, que dejaba bien sentada la administracion, y veo el error que padecí; pero al ménos, creo que las corporaciones á quienes he servido me harán justicia, porque si en algo he faltado, debe atribuirse á mi ignorancia y poca inteligencia y no á otra cosa. Como ha de ser, Dios no ha concedido á todos los hombres en este mundo igual talento ni sabiduria, y solo una lumbrera como confieso que es el archivero del ayuntamiento de Onda, ha podido descubrir que en la administracion local desde 1868 á 1873, hay vicios, desbarajustes y pestilencias, no obstante de que las cuentas están ultimadas y aprobadas.

Pero si yo como secretario que era en aquel tiempo tengo la obligacion de recoger el guante arrojado al público por el ayuntamiento de Onda, la tienen tambien y más directamente, los señores D. Bautista Arnau y Cubero, D. Miguel Olucha y Gallen, alcaldes de la revolucion de 1868, y D. Joaquin Padilla Lino regidor primero, que funcionaron como tales autoridades hasta febrero de 1872. Estos tres señores, pues, sino toda la corporacion, son los que deben salir á la palestra y defender los actos de su administracion, tan llena de vicios, pestilencias y desbarajustes; pero ¿quién habia de creer, que siendo hoy D. Bautista Arnau y Cubero depositario de propios del ayuntamiento, á quien apoya con sus votos ó influencia, se le habia de clavar un dardo tan directo y acerado? ¡Cuánta ingratitud! No debe,

pues, extrañarse de que D. Bautista Arnau y Cubero, siendo un hombre cuya honradez y buena fé, nadie puede poner en duda, se muestre resentido por tan directo ataque. Pues qué ¿no leemos en los libros santos que hasta el mismo Jesucristo cuando vino al mundo á redimir el género humano, lo que más le ofendió fué la ingratitud de aquellos á quienes habia colmado de beneficios? Pues justo es que este hombre honrado que tantas veces ha desempeñado el cargo de alcalde con beneplácito de toda la poblacion por su noble comportamiento, se muestre ofendido.

Hoy pues, no puedo juzgar si la administracion del ayuntamiento actual es buena ó mala, por que habiendo residido muy poco en mi pueblo despues de la guerra, en atencion á que mis obligaciones me llaman á otro punto, de nada estoy enterado; ni tampoco, si en sus actos, acuerdos, deliberaciones y documentaciones en la parte referente á gastos, ingresos y repartimiento etc. se ha arreglado á lo que se halla mandado. Cuando presente al público de manifiesto las cuentas de su administracion tanto ordinarias como adicionales respectivas á los periodos de ampliacion, prometo examinarlas detenidamente, entonces veremos si la cosa pública ha estado bien administrada, sin esos vicios y pestilencias de las de 1868 en adelante, y veremos tambien si los presupuestos ordinarios y adicionales están bien arreglados en su confeccion y estructura.

Yo celebraré mucho de que todo se encuentre bien y cual debe estar, puesto que hoy gozamos de tranquilidad, y no puede compararse con los dos años de guerra transcurridos que era imposible cumplir bien como ahora, por cuya razon no puede hacerse ningun cargo á la última administracion. Si todo se encuentra bien como es de esperar, tendré el gusto de publicarlo en el mismo periódico dándole al ayuntamiento los plácemes que se merezca, y si por el contrario se encontraran defectos de trascendencia se publicarán tambien para conocimiento del público; pero nunca me permitiré rodearlos de esas frases denigrantes que contiene el indicado párrafo.

Concluyo manifestando como al principio que no ha sido mi ánimo ofender á nadie en mi defensa, ni ménos al ayuntamiento que bastante carga tiene con estar al frente de la poblacion.

Doy á V. de nuevo las gracias señor director por la indulgencia que le he merecido.

Morella 12 febrero de 1877.

Salvador Sansano.

Castellon 11 febrero 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio y amigo: vuelvo á molestar á V., rogándole se digne insertar en su periódico las siguientes líneas. Un deber de cortesía y de dignidad, me ponen en el caso ineludible de contestar á los comunicados que aparecen en su periódico de V. del viernes 9 de los corrientes, suscritos por los señores D. Félix Cruzado y D. Catalino Alegre.

Empiezo por contestarle al primero.

SECCION RECREATIVA.

Un terrible drama acaba de tener lugar en Saint-Briene. M. Le Foll, cajero y redactor del *Progres*, habia escrito al capitán W..., del 71 de línea invitándole para una entrevista en su despacho sobre un asunto urgente. A las nueve de la noche se presentó el capitán W. en el lugar indicado.

—¿Es cierto, le interrogó Le Foll, que habeis visitado á mi esposa durante mi ausencia de Saint-Briene?

—Si, señor.

—¿Teneis pues relaciones con ella?

—No, señor.

—En este caso juradme que os batiereis con todo el que dijere que sois el amante de madama Le Foll.

—No puedo acceder á esto porque seria obligarme á batirme con todos los que se os antoje enviarme.

Dicho esto y sentándose el capitán, monsieur Le Foll sacó un puñal y le asestó una puñalada. Trabóse la lucha y el capitán W... cayó sobre el pavimento con otras tres heridas mortales.

Mientras era trasportado al hospital, monsieur Le Foll corrió á su casa y con

el mismo puñal hirió á su muger, que fué hallada bañada en la sangre que corria! de sus heridas.

Llevado á cabo este crimen dirigióse el asesino al hotel de la Cruz Blanca, en donde habia dejado á una muger llamada Quinette, con la que sostenia relaciones criminales hacia diez y ocho meses.

Habiéndola anteriormente llevado á Segué y enviado desde allí á París, hacia apenas cuarenta y ocho horas que se hallaba de vuelta. La invitó á seguirle, y apresurándose ambos para llegar á Cessen al atravesar el parque de M. Glais Biroiu Le Foll sacó un revolver, y disparando cuatro tiros sobre ella se levantó la tapa de los sesos á la vista del cadáver.

La señora Le Foll y el capitán W. no han muerto aún, pero su estado es muy grave.

**

En Lexington, Kentucky, se celebró el día primero de año el matrimonio del doctor Joseph G. Chinn, de 80 años de edad, con la señora Catharine Lewson, cuya edad es de 90 años. La ceremonia se verificó con gran pompa y con asistencia de cinco generaciones de parientes. La novia, que lucía una lujosa *toilette*, recibió un

magnífico ramo de flores de manos de un niño de cinco años, chozno suyo, que subió al altar para ofrecérselo.

**

PENSAMIENTOS.

Hoyuelos peligrosos,
dulces hoyuelos,
¡cuántas almas Amor,
entierra en ellos!
El alma mia
hace que está enterrada
ya muchos dias.

¿Con que, morena taimada,
ayer te fuiste á bañar?
No lo niegues, que hoy la mar
está mucho más salada.

V. M. y C.

**

Solucion á la charada: [ES-CA-LI-NA-TA,

**

CHARADA.

El *todo* que leido
convida á templanza,
la moda destina
para la jarana.
De sus cinco silabas
hallo en *cuarta* y *tercia*,
con aire de música

propio para iglesia:

Por una, tres, dos,
de Goya, yo diera
cuanto lote en rifas
tres una me pueda.

Al que tres y cinco
le parecen buenas,
bueno para una
es difícil sea.

Y basta de silabas,
que en las trece letras
hallo un arsenal
de cosas muy buenas:

Adela: eden: rosa
santa: carta: Elena,
un prudente rey
de la culta Grecia:
frase para el cómputo;
en fin hasta *ternas*
y *artolas* si quieres
para ir á ellas.

**

CUADRADO DE PALABRAS.

- 1.º—Lo indispensable para muchos juegos.
- 2.º—Una clase de nombres.
- 3.º—La hija de una gran ciudad.
- 4.º—El esforzado en las lides.
- 5.º—Un órden arquitectónico.
- 6.º—Utensilio de cocina.

Las soluciones en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA DE LUCAS BERJERON,
MORELLA.

En este establecimiento encontrarán las personas que gusten visitarle, cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo para caballero y señora, en oro, plata y metal blanco ó dorado.

Gran surtido de relojes de pared y sobremesa.

Dispertadores, cajas de música, cadenas, guardapelos y dijes de todas clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier poblacion de primer órden.

Relojes de bolsillo usados, á precios excesivamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por un año.

MÁSCARAS.

En la calle de Villamargo, núm. 3, se facilitan á precios arreglados, toda clase de disfraces propios para calle y baile.

SIRVIENTA.—Una viuda de 44 años de edad, impuesta en todas las faenas de una casa, desea encontrar para servir á una señora, caballero ó eclesiástico.

Darán razon é informes en la imprenta de este periódico.

CUADROS SINÓPTICOS

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la *Historia universal*.—Redactados previo un detenido examen de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana, Castillo, Lafuente, Gebrarth, Balmes, Cánovas del Castillo, Amador de los Rios, Castelar, Bossuet, Lombard, Chateaubriant, Prescott, Arago, César Cantú, Anquetil, Constanzo, etc., etc., por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, autor de otras varias obras, premiado en certámen literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resumen preciso y claro de la historia de España desde su poblacion en 2073 antes de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civilizacion en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontíficos y gefes de los judios desde la creacion hasta Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los hombres y las mugeres eminentes en política, hacienda, virtud, guerra, literatura, ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperadores, reyes, y gefes soberanos contemporáneos de los principes ó gefes españoles en cada época histórica. 5.º Los concilios de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descubrimientos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes célebres durante las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal.

La enunciacion de los principales autores consultados para la redaccion de esta obra, verdadero consultor histórico, y la relacion de lo que contiene, dan ya una idea de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 pesetas y á 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir la obra poco á poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importe reciba á razon de un real la entrega, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Puntos de venta: Madrid, libreria de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Camí, Union, 26.—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.—Tortosa, Oliveres.—Castellon, viuda de Vicente Perales.—Valencia, Mariana y Valls, Corrotger y Comp. Correjeria, 20.—El autor, por Tortosa, Amposia.

PARA CARNAVAL.

En la peluqueria de Colon, calle del Medio, núm. 85, se ha recibido un gran surtido de caretas de terciopelo, de raso y seda, negras y de colores de tela metálica de algodón y hule, para señoras y caballeros; caricaturas de lienzo, cera y de movimiento, narices y medias caras, siendo los precios sumamente baratos.

En el mismo establecimiento encontrarán las señoras un surtido de toda clase de postizos, y los caballeros un pronto y esmerado servicio en el trabajo del tocador.

Este establecimiento estará abierto los dias de baile, hasta la hora en que empiece éste.

Á LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizacion asi como de cange de facturas de dicho empréstito por titulos del mismo en esta Tesoreria Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL,
POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artilleria carlista.—Paulatino desarrollo del ejército carlista.—Máximum de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.—Organizacion política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vias de comunicacion y aduanas.—La corte de Durango: fisonomia de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociacion *La Caridad*.—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra de Cataluña y en el Centro: Allocucion de D. Carlos.—Primera oración.—Véndense en las principales librerias. Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

ganizacion del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano.—Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel á don Carlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendios y los incendiarios.

APÉNDICES.—I. Convenio para el cange de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa.—Discurso de M. O'Clery en la cámara de los comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del *Gustav*.—IV. Algunos documentos sobre la cuestion Cabrera.

Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de don Manuel Garcia.

DIARIO DE CASTELLON

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Miércoles 14 de febrero de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios convencio-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 249.

Despachos telegráficos.

Madrid, 12.—El general Merelo ha dirigido una carta al Sr. Cánovas del Castillo, quejándose del curso que llevaban los procedimientos que se siguen en el proceso sobre la conspiración reformista. El Sr. Cánovas ha remitido la expresada carta al ministerio de Gracia y Justicia para los efectos correspondientes.

Ayer volcó el carruaje que conducía á la reina doña Isabel y á las infantas, sin que hayan sufrido ninguna lesion las personas reales. La marquesa de la corte sufrió algunas contusiones.

Madrid, 12.—El rey ha firmado el decreto que fija los plazos para la eleccion de senadores. La eleccion de los compromisarios se hará en todos los pueblos el 28 de marzo y la de senadores el 5 de abril.

Tambien ha firmado S. M. los decretos nombrando gobernador de Madrid al conde de Heredia Spinola, y alcalde al marqués viudo del Villar.

Madrid, 12.—Se confirma la noticia de que el general Martinez Campos regresará á la Peninsula para el mes de junio, dejando completamente pacificada la isla de Cuba.

El rey sigue mejor, habiendo abandonado el lecho. Se ha aplazado por algunos dias el viaje regio.

El general Sr. Basols continúa aun en estado grave.

Se asegura que para fines de mayo quedará pacificada la isla de Cuba.

Madrid, 12.—S. M. se encuentra muy aliviado de su indisposicion y ha abandonado el lecho.

Desmientese en elevadas regiones los rumores que han circulado de próximo enlace de S. M.

El gobierno inglés ha ordenado al jefe de la division naval de Gibraltar, que pase á Cádiz á ofrecer sus respetos al rey D. Alfonso cuando este visite aquella ciudad.

París, 11.—*Belgrado.*—Se ha llegado á un acuerdo entre los delegados turcos y la Sérvia sobre los puntos principales de las negociaciones.

Berlin.—El emperador ha pronunciado una alocucion con motivo de haber entrado el principe Guillermo en el ejército activo, en la cual, despues de recordar los altos hechos del ejército prusiano desde la época del Gran Elector, ha dicho: «Tal fué y tal será siempre».

París, 11.—Las negociaciones entre Turquía y Servia encuentran aun dificultades sobre las cuestiones de los súbditos turcos residentes en Belgrado y de la igualdad de derechos para los israelitas. Continúan sin embargo y hay esperanza de que tendrán buen resultado.

Londres.—Ha fallecido el célebre cirujano Williams Fergusson.

Ha llegado á York Lerdo de Tejada.

Las palpitantes cuestiones electorales y la severa imparcialidad que á las columnas del DIARIO hemos procurado imprimir, nos obligan á retirar los trabajos de redaccion que para la seccion de fondo teniamos preparados, á fin de dar cabida á los remitidos que con motivo de esas recientes luchas se nos dirigen, sin hacernos solidarios de sus opiniones ó doctrinas, y relegando toda la responsabilidad á la persona ó personas que bajo su firma los suscriben.

Morella 12 de febrero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio: habiendo visto la luz pública en su ilustrado periódico correspondiente al miércoles 7 del actual, número 243, una copia de la instancia que el ayuntamiento de Onda ha dirigido al dignísimo señor gobernador civil de la provincia; y como quiera que en uno de los párrafos de la misma se me ataca directamente; he de merecer á la fina atencion de V. se sirva dar cabida en el mismo periódico al comunicado que á continuacion se expresa, y le quedará agradecido su afectisimo s. s. q. b. s. m.
—*Salvador Sansano.*

ONDA.

En la instancia que el ayuntamiento de Onda ha elevado al M. I. señor gobernador civil de esta provincia defendiéndose de ciertas injurias que cree se le han inferido en un comunicado que ha publicado el elemento joven de dicha villa, cuya copia se ha publicado en este periódico; hay un párrafo que lleva el epigrafe de *La administracion local* en el que se lee lo siguiente: «ésta ha tenido que regularizarla el municipio actual, porque los que desde la revolucion de 1868 la tuvieron, legáronla sumamente desbarajustada y llena de vicios y no de laudable recomendacion. Mucho se ha purgado de tan pestilente atmósfera pero aun queda sobrado que hacer para llegar al punto de moralidad deseado.»

Como en 1868, me encontraba yo desempeñando el cargo honroso de secretario del ayuntamiento, habiendo continuado hasta julio de 1873, me es indispensable recoger el guante arrojado por el actual ayuntamiento, y así como él trata de defenderse de las injurias que dice se le han inferido, me creo yo tambien obligado á defenderme de las que se me inferen en dicho párrafo, en las palabras «desbarajustada, llena de vicios y no de laudable recomendacion,» añadiendo lo de la pestilente atmósfera; porque aun suponiendo de que los secretarios por no tener voz ni voto en las deliberaciones, no tienen responsabilidad directa, siempre son moralmente responsables por la obligacion que tienen de advertir á los alcaldes y corporaciones cuando sus actos ó acuerdos están fuera del circulo de sus atribuciones.

En lo poco pues que voy á decir, sin salirme del párrafo expresado; no me permitiré salga de mis labios la más mínima palabra que pueda ofender, la buena re-

putacion de los que componen el actual ayuntamiento de Onda, en quienes reconozco una intachable honradez, ni tampoco contra su secretario, pues creo con bastante fundamento que el párrafo en cuestion, sin embargo de que lo ha suscrito, no debe ser obra suya; debe ser pues obra de algun consejero áulico que habiendo merecido el nombramiento de archivero, con un haber diario mucho mayor que el del secretario, segun la voz pública, habrá practicado un escrupuloso examen en los documentos que existen en el archivo y en su grandiosa sabiduria, habrá creído ver en las administraciones anteriores, aunque no sea cierto, esos vicios, desbarajustes y pestilencias, que el ayuntamiento tal vez, sin malicia, ha firmado, creyendo que tiene á su lado á algun sabio de los tiempos heroicos ó de aquellos que nos cuentan las fábulas, que nunca se equivocaban y hasta adivinaban el porvenir de las personas, los grandes acontecimientos y el éxito de las batallas como los agoreros.

Yo quisiera, sin embargo, que el actual ayuntamiento, ya que se ha permitido estampar en su instancia esas denigrantes palabras y ha hecho suyo el párrafo en cuestion, que publicara tambien los vicios, desbarajustes y pestilencias que se han encontrado en los documentos examinados por su archivero, relativos á los cinco años que median desde 1868 á 1873, para contestar de un modo claro, porque si segun se desprende, desde 1855, en que me encargué de la secretaría todo se encuentra bien, debieran los alcaldes de los últimos años, ó sean los de la revolucion querrellarse contra mí, por haberles engañado. Ahora comprendo cuán equivocado estubo al separarme del cargo de secretario, pues pensé en mi corto saber, que dejaba bien sentada la administracion, y veo el error que padeci; pero al ménos, creo que las corporaciones á quienes he servido me harán justicia, porque si en algo he faltado, debe atribuirse á mi ignorancia y poca inteligencia y no á otra cosa. Como ha de ser, Dios no ha concedido á todos los hombres en este mundo igual talento ni sabiduria, y solo una lumbrera como confieso que es el archivero del ayuntamiento de Onda, ha podido descubrir que en la administracion local desde 1868 á 1873, hay vicios, desbarajustes y pestilencias, no obstante de que las cuentas están ultimadas y aprobadas.

Pero si yo como secretario que era en aquel tiempo tengo la obligacion de recoger el guante arrojado al público por el ayuntamiento de Onda, la tienen tambien y más directamente, los señores D. Bautista Arnau y Cubero, D. Miguel Olucha y Gallen, alcaldes de la revolucion de 1868, y D. Joaquin Padilla Eino regidor primero, que funcionaron como tales autoridades hasta febrero de 1872. Estos tres señores, pues, sino toda la corporacion, son los que deben salir á la palestra y defender los actos de su administracion, tan llena de vicios, pestilencias y desbarajustes; pero ¿quién habia de creer, que siendo hoy D. Bautista Arnau y Cubero depositario de propios del ayuntamiento, á quien apoya con sus votos ó influencia, se le habia de clavar un dardo tan directo y acerado? ¡¡Cuánta ingratitud!! No debe,

pues, extrañarse de que D. Bautista Arnau y Cubero, siendo un hombre cuya honradez y buena fé, nadie puede poner en duda, se encuentre resentido por tan directo ataque. Pues ¿no leemos en los libros santos que hasta el mismo Jesucristo cuando vino al mundo á redimir el género humano, lo que más le ofendió fué la ingratitud de aquellos á quienes habia colmado de beneficios? Pues justo es que este hombre honrado que tantas veces ha desempeñado el cargo de alcalde con beneplácito de toda la poblacion por su noble comportamiento, se encuentre ofendido.

Hoy pues, no puedo juzgar si la administracion del ayuntamiento actual es buena ó mala, por que habiendo residido muy poco en mi pueblo despues de la guerra, en atencion á que mis obligaciones me llaman á otro punto, de nada estoy enterado; ni tampoco, si en sus actos, acuerdos, deliberaciones y documentaciones en la parte referente á gastos, ingresos y repartimiento etc. se ha arreglado á lo que se halla mandado. Cuando presente al público de manifiesto las cuentas de su administracion tanto ordinarias como adicionales respectivas á los periodos de ampliacion, prometo examinarlas detenidamente, entonces veremos si la cosa pública ha estado bien administrada, sin esos vicios y pestilencias de las de 1868 en adelante, y veremos tambien si los presupuestos ordinarios y adicionales están bien arreglados en su confeccion y estructura.

Yo celebraré mucho de que todo se encuentre bien y cual debe estar, puesto que hoy gozamos de tranquilidad, y no puede compararse con los dos años de guerra trascurridos que era imposible cumplir bien como ahora, por cuya razon no puede hacerse ningun cargo á la última administracion. Si todo se encuentra bien como es de esperar, tendré el gusto de publicarlo en el mismo periódico dándole al ayuntamiento los plácemes que se merezca, y si por el contrario se encontraran defectos de trascendencia se publicarán tambien para conocimiento del público: pero nunca me permitiré rodearlos de esas frases denigrantes que contiene el indicado párrafo.

Concluyo manifestando como al principio que no ha sido mi ánimo ofender á nadie en mi defensa, ni ménos al ayuntamiento que bastante carga tiene con estar al frente de la poblacion.

Doy á V. de nuevo las gracias señor director por la indulgencia que le he merecido.

Morella 12 febrero de 1877.

Salvador Sansano.

Castellon 11 febrero 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio y amigo: vuelvo á molestiar á V., rogándole se digne insertar en su periódico las siguientes líneas. Un deber de cortesía y de dignidad, me ponen en el caso ineludible de contestar á los comunicados que aparecen en su periódico de V. del viernes 9 de los corrientes, suscritos por los señores D. Félix Cruzado y D. Catalino Alegre.

Empiezo por contestarle al primero.

Siento en el alma que el respetable señor Cruzado se haya impresionado tanto como manifiesta, creyéndose aludido por las apreciaciones de mi comunicado. Nada estuvo más lejos de mi ánimo que el aludir á dicho señor, ni á nadie en particular, por más que figuren en la candidatura que han dado en llamar, candidatura de Alegre, y que yo me permitiré, por la misma razón, que se llamó á la nuestra del teatro, llamarla del *corral de Falcó*; y es más; debo declarar al Sr. D. Félix Cruzado, que la junta nominadora de nuestra *candidatura independiente* tuvo el propósito de incluir su nombre en la misma, propósito á que tuvo que renunciar no sin sentimiento, porque la ley declara incompatible el oficio de notario con los cargos de diputado provincial y concejal, razón por la que la respetable clase de notarios de esta ciudad no ha podido tener representación en nuestra candidatura.

Espero que estas francas y leales explicaciones, dejarán plenamente satisfecho al Sr. Cruzado, desvaneciéndose por completo esa impresión desagradable que mi escrito le produjo.

En cuanto al Sr. Alegre, mi distinguido amigo, debo manifestarle que sus explicaciones no han satisfecho mi curiosidad, y creo que tampoco la del público. Deseaba saber si en la candidatura que ha obtenido tan manifiesto y decidido apoyo oficial, figuraba algún candidato *monárquico-liberal conservador*, y sobre este punto tan esencial el Sr. Alegre, á pesar de su extenso comunicado, guarda la más completa y estudiada reserva.

Insiste el Sr. Alegre en hacernos creer, con una candidez que le honra, que no ha solicitado el apoyo gubernamental, que no le consta oficialmente que se le haya dispensado, y que ignora cómo, cuándo y por quién, se han adulterado las listas electorales. Con hechos concretos voy á sacar á dicho señor de esa inocente ignorancia en que se encuentra.

En esta ciudad hay vecinos contribuyentes por inmuebles más de tres mil, según las listas que la comisión de evaluación pasó al ayuntamiento, añádase á esta respetable cifra, los contribuyentes por subsidio, las capacidades y todos los empleados y dependientes de las oficinas públicas y del municipio, que con el mejor deseo han sido incluidos en las listas electorales, y todas estas sumas, nos darán un cuerpo electoral de cuatro mil electores cuando menos. Y sin embargo, este apenas ha llegado á mil setecientos, número casi igual al que arrojan las listas del inmediato pueblo de Villareal.

Es público y notorio, que muchos propietarios y labradores que contribuyen al Estado con cuotas respetables, no han sido en ellas incluidos y no ha habido medios hábiles por más esfuerzos que se han hecho, de lograr el que se incluyeran. Es más; ciento sesenta y cinco electores que la audiencia del territorio, en recurso de apelación mandó incluir, se ignora por los interesados si han sido incluidos en la ultimación, porque el municipio no ha dado traslado ni conocimiento de esta resolución como debía.

Del exiguo número de mil setecientos electores, todavía han dejado de repartirse ó no han llegado á sus manos más de treinta cédulas electorales; de modo, que á pesar de lo empeñada y reñida que ha sido la batalla electoral, solo han podido tomar parte en ella mil noventa y cinco electores.

Creo excusado dar al Sr. Alegre noticias y antecedentes respecto al padrón de vecinos que debió tomar por base el ayuntamiento para formar las listas electorales, toda vez que habiendo de pertenecer al mismo tendrá medios de conocer sus vicios y defectos, y ocasión de utilizar en bien de la población su laboriosidad é inteligencia administrativa.

Respecto al apoyo oficial, solo diré al señor D. Catalino, puesto que lo ignora, que en favor de su candidatura se han extremado todos los procedimientos que por desgracia estamos acostumbrados á ver en las elecciones; y que ha obtenido, primero, las simpatías, y después los sufragios de trescientos empleados ó dependientes de todos los centros oficiales de esta capital.

Para mayor satisfacción del Sr. Alegre debo participarle por si lo ignora también, que su candidatura ha merecido la honra de que la voten desde el señor gobernador hasta el último dependiente municipal. En su triunfo alcanzado por seis votos de mayoría solo le envidiamos esta muestra inequívoca de tan unánimes simpatías.

Y á pesar de esto, la candidatura del *corral de Falcó* se considera desligada de todo pacto y compromiso oficial. Lo creo; después de todo lo ocurrido, aquí tiene fácil explicación. Se había levantado en la reunión del teatro una bandera simpática á la población sin exclusivismos ni preponderancias de pandillas. Se invitó con este objeto á la reunión á todos los electores, y no era posible presentar contra esta bandera independiente otra de familia con probabilidades de buen resultado. El trance era apurado, y usted, señor Alegre, consiente ó inconscientemente, con motivos ó con pretexto del sindicato de riegos, levantó otra bandera puramente administrativa como la nuestra y á ella se acogieron los que no tenían fuerzas ni valor para desplegar la suya, con el apoyo oficial por añadidura. Aquí *inter nos*, puesto que V. conoce los clásicos, le diré en confianza, que en esta ocasión ha hecho V. el papel que hizo á los griegos el célebre caballo de Troya. Y por que se conoció pronto el ardid del caballo y conoció á nuestros griegos políticos, digo aquello de que *no se jugaba limpio*.

Esta es la verdad, Sr. Alegre; y es inútil que con sutilezas y razonamientos tratemos de engañarnos. Como V. empieza ahora á ser hombre político, es fácil que desconozca toda la significación y trascendencia de sus actos, y que continúe, á pesar de lo que ha visto en esa serena y apacible región de las ilusiones á que le ha elevado su ferviente amor al país.

Concluyo asegurando á V. con toda sinceridad, que he leído con mucho gusto una especie de *proclama* que en son de vencedor generoso dirige V. á los electores en el *DIARIO* del 11; y los buenos propósitos que V. manifiesta mitigan el disgusto, que según V., debo sentir por no poder arrellanarme en los sillones del consistorio.

Y tan seguro estoy de que V. realizará sus deseos, que desde ahora y para cuando se constituya el nuevo ayuntamiento me atrevo á dirigirle una súplica. El excelentísimo ayuntamiento de esta capital en sesión del diez de los corrientes ha separado del cargo de sereno á Agustín Navarro que venía desempeñándolo hace veinte y un años. Se dice que esta separación no reconoce otra causa que la de sospecharse que el sereno ha votado la *candidatura independiente*. Si es así, espero que constituida la nueva municipalidad, propondrá usted su reposición como un acto de imparcialidad, de justicia y de merecida reparación, pues nada bueno puede crearse inspirándose en odios y rencoros como usted nos dijo en su manifiesto.

Soy de V. como siempre afectísimo y seguro servidor.

Eduardo Portalés.

Crónica local y general.

El lunes por la noche á la llegada del tren procedente de Valencia, al salir de la estación del ferro-carril un

jóven artesano acompañado de una niña de corta edad, fueron heridos por un hombre que se hallaba oculto en aquellas inmediaciones.

Ignoramos si las heridas son de gravedad como se ignora también quién haya sido el autor de tan brutal atentado.

Participasen por un individuo vecino del arrabal de la Trinidad, que en una casa muy cercana al cuartel de San Francisco han penetrado estas noches algunos cacos, llevándose la primera vez dos conejos, cuatro la segunda y ocho gallinas, y la tercera algunas vigas, encontrándose en el lugar del robo según se nos dice una bufanda que indudablemente pertenecería á uno de los ladrones.

Escitamos con este motivo el celo de nuestras autoridades para que en lo posible se eviten estas raterías que parecen repetirse con alguna frecuencia.

Los casinos han estado concurridísimos estas noches de Carnaval y ha sido también grande el número de máscaras y bromazos que se han dado.

Los pescadores de coral se preparan para una nueva campaña que promete ser de grandes resultados. Se anuncia que una cañonera de la marina de los Estados-Unidos acaba de descubrir cerca de las islas Azores en el Atlántico, un gran banco de coral rosa. Desde hace dos años, esa especie de coral tan codiciado hoy, se había hecho muy rara por efecto de la dificultad para hallar los bancos de tan estimado producto.

Según telegrama de ayer el administrador de la aduana de Cádiz ha efectuado en una casa de aquella capital la aprehensión de cincuenta y tantos fardos de tabaco y más de cuatrocientos paquetes de picadura.

El itinerario definitivo de su magestad, acordado ya, es el siguiente: Albacete, Murcia, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Rosas Barcelona, Mahon, Palma, Almería, Málaga, Granada, Málaga, Ceuta, Cádiz, Sevilla y Córdoba, regresando á la corte para fines de marzo próximo.

Mr. Dirvoy de Bligny, quien desde hace 30 años se dedica á la cria caballar, dá un remedio tan sencillo como eficaz para curar los cólicos de los caballos, enfermedad que tantas pérdidas ocasiona á los labradores. Consiste en medio litro de café muy fuerte que se hace que trague el animal.

El gobierno español ha pedido al francés la extradición del tristemente célebre cabecilla Cucala, reclamado por el juzgado de Albocácer por el delito de asesinato cometido antes de ingresar en las filas carlistas.

Son por demás curiosos los datos que al *Diario de avisos de Zaragoza* comunica su corresponsal de París, sobre la venta que se hace en aquella capital y en alguna otra ciudad de Francia de la carne de caballo, de mula y asno. En 1875, se despacharon en París 6.866 de estos animales; en 1896, 9271, que dieron 1.685.470 kilogramos de carne aprovechable. En Lion el número de estos animales vendidos durante los dos años expresados, fué de 2.360. En París se cuentan hoy cincuenta y ocho espendedurías de esta carne y nueve en Lion. El comité encargado de promover la venta de estas carnes ha premiado con una medalla de plata á monsieur Chasubier, el primero que introdujo en París esta nueva industria, y con una medalla de oro á Mr. Tetard que tiene en París nueve espendedurías.

Alcalá de Chisvert 9 de febrero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio: espero merecer de la bondad de V. se sirva insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, de lo que quedará agradecido s. s. q. b. s. m. —A. M.

Habiendo leído en su apreciable periódico un suelto que hace referencia á las elecciones municipales de esta localidad, en el que se hacen cargos indebidos á los que han tomado parte en contra de la candidatura del ayuntamiento, debo hacer constar á la faz de la provincia todo lo acaecido con referencia á este asunto.

Ante todo dice que «el elemento carlista más recalcitrante de esta población ha tomado parte muy activa en las elecciones.» Debo hacer constar señor director que estas elecciones han estado completamente apartadas de todo carácter político; y una prueba de ello es, que, si bien es verdad que algunos que han pertenecido á las partidas carlistas han votado en la oposición, también lo es que muchos también que han pertenecido á las mismas han votado en favor de la candidatura del ayuntamiento. Todavía más; liberales, cuya opinión política y adhesión al gobierno es ya de mucho tiempo muy notoria, han tomado una decidida parte en las elecciones en contra del ayuntamiento y esto es una prueba evidente de cuan apartadas de la política han estado las presentes elecciones.

En segundo lugar, dice: «ha habido indicios de alterarse el orden público por los mismos de la oposición.» ¡Parece mentira, señor director que se lleguen á propalar noticias de este género, (tal vez por los mismos de la candidatura del ayuntamiento) cuando todo el pueblo sabe que fueron ellos mismos los que apelaron á este medio de suyo tan ilegal, al persuadirse habían de ser derrotados por la oposición!

Siendo una ofensa lo dicho en el suelto referido al partido liberal de esta población, que ha tomado parte en las elecciones en contra del ayuntamiento, espere se apresurará á desmentir lo dicho en el mismo para honra del partido y para que la verdad, tan sagrada en estos asuntos, quede en su lugar.

El juzgado municipal está instruyendo las diligencias oportunas para la averiguación del autor ó autores que con baja intención quisieron alterar el orden público, y entonces verá V. una rectificación poderosa é irrecusable corroborando además cuanto llevo expuesto.

Y últimamente, ¿porqué no decía el autor del suelto que quien ha tomado una parte más decidida y fulminante en pró de la candidatura del ayuntamiento, fué un titulado oficial y recaudador carlista?

Muchos otros abusos le podría á V. citar; pero la prudencia me exige silencio.

A. M.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE FEBRERO.

Día 14.

Año 1328.—D. Alfonso IV declara que, aunque los habitantes de Castellon habían prestado juramento de homenaje y fidelidad á la reina D.^a Leonor, á quien el rey había dado en dote dicha villa, no se entendié por ello derogado ningun privilegio dado á la misma por sus antecesores.

1840.—Parapetados en la cuesta de Borriol los carlistas que el día anterior pasaron á este pueblo desde Villareal, determinó el comandante general D. Francisco Javier Saravia ir á atacarles en sus posiciones, á pesar de disponer de pocas fuerzas. Empeñado el combate, la caballería

liberal simuló una retirada, precipitándose los carlistas tras ella; de pronto volvió grupos gritando ¡a ellos! y les hizo más de 50 bajas; las tropas de la guarnición tuvieron dos muertos y seis heridos. El comandante que mandó la carga se llamaba D. Bernardo Fernandez. Las tropas fueron recibidas en la ciudad entre vítores y aclamaciones.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 13 de febrero 1877.

Servicio para el 14.

Parada, la reserva de Requena. Principal, Córdoba. Gefe de día, el comandante de la caja de quintos de esta capital, D. José Benitez Parejas. Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba. Médico para el reconocimiento de las mismas, el del mismo cuerpo. El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY.—San Valentin presbítero y mr., y el beato Juan Bautista de la Concepcion, fund.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Faustino y Jovita, hermanos mrs.

VENTA.

Se vende un garroferal de ciento cincuenta hanegadas, con doscientos veinte algarrobos, situado en el término de Fanzara.

Otro idem de trescientas cuarenta y una hanegadas, con doscientos noventa y dos algarrobos, en el propio término.

Una huerta de una hanegada setenta y seis brazas, en el propio término.

Dichas fincas proceden de bienes nacionales. Si queda algun plazo que satisfacer al Estado, lo verificará el vendedor en este año.

Dará razon del precio y demás condiciones José Centelles y Chiva, vecino de Fanzara.

FÉRIA

DE

LA MAGDALENA

EN CASTELLON DE LA PLANA.

El excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad ha acordado celebrar la fèria y festividad de Santa Maria Magdalena el dia 25 del mes actual.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio.

Castellon 9 de febrero 1877.

—El Alcalde, Domingo Herrero.

Diligencias diarias

DE ALCORA Á CASLELLON.

Salen de Alcora á las siete de la mañana, y de Castellon á las tres de la tarde.

Despacho de billetes: Alcora, posada de Nadal, y Castellon, fonda del ferro-carril.

Boletin comercial.

PRECIOS de los artículos que á continuación se expresan, en el mercado de esta capital.

Aceites.—Los de Tortosa, 11 pesetas decálitro; los del rio de Segorbe, 12.

Almendra.—12'96 ps. los 10 kilos.

Azafran.—78'00 pesetas kilógramo.

Azúcares.—Blanco florete, 13'50 pesetas 10 kilógramos.

» Blanco regular, 11'90 pesetas 10 kilógramos.

Quebrado, 10'80 ps. 10 kilóg.

Arroces.—Superior. . 4'30 ps. decálitro.

» Mediano. . 3'83 ps. »

» Bajo. . . 3'50 ps. »

Algarrobos.—0'78 ps. 10 kilógramos.

Bacalao.—8'00 ps. 10 kilógramos.

Cebada.—2'00 ps. decálitro.

Harinas.—1.^a, 3'80 ps. 10 kilógramos.

» 2.^a, 3'30 ps. »

Aluvas.—Del Pinet. . 3'31 ps. decálitro.

» Moncofnas. . 2'70 ps. »

Maiz.—1'40 ps. decálitro.

Cañamo en rama.—1.^a, 10'10 ps. 10 kilóg.

» 2.^a, 9,70 ps. »

» 3.^a, 7'96 ps. »

Cañamo rastillado.—1.^a, 18,60 ps. »

» 2.^a, 16,30 ps. »

Petróleo.—23'00 ps. la caja de latas.

Papel estraza.—18 á 20 ps. baldos.

Trigos.—Rojo. . . 2'50 ps. decálitro.

» Mezclado. . 2'10 ps. »

Patatas.—1'50 ps. 10 kilógramos.

Piñones.—9'75 ps. 10 kilógramos.

Pimienta negra.—1,90 ps. kilógramo.

Cera.—Amarilla. . . 4'00 ps. kilógramo.

» Comienzo. . . 5'60 ps. »

» Grumo. . . . 6'28 ps. »

» Elaborada. . . 5'93 ps. »

Cañamones.—5'42 ps. decálitro.

Jabon blando.—1.^a, 7'00 ps. 10 kilógramos.

» 2.^a, 6'21 ps. »

» 3.^a, 5'00 ps. »

Jabon tintes.—7'00 ps. 10 kilógramos.

Derechos de entrada por consumos.

Aceite.	0,10 ps. kil.
Jabon.	0,18 ps. »
Almendra.	0
Afzaran.	0
Azúcar.	0
Arroz.	0,13 ps. barchilla.
Algarroba.	0
Bacalao.	0
Cebada.	1,00 ps. 100 kil.
Harina.	2,63 ps. 100 »
Aluvas.	0,06 ps. barchilla.
Maiz.	1,00 ps. 100 kilos.
Cañamo.	0
Petróleo.	0,22 ps. litro.
Trigo.	2,63 ps. 100 kilos.
Patatas.	0
Piñones.	0
Pimienta.	0
Salvado.	0,53 ps. 100 kilos.
Cera.	0
Cañamones.	0

Servicio de trenes.

De Castellon á Valencia.

	LLEGADA DE BARCELONA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Correo. 55...	4-57 m.	5-12 m.	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a
Mixto. 53...	»	11 m.	» 2. ^a , 3. ^a
Mixto. 51....	4-59 t.	5-14 t.	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a
Mercancias.	9-45 m.	10-25 m.	» » »

De Castellon á Barcelona.

	LLEGADA DE VALENCIA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Mixto. 52...	8-28 m.	8-43 m.	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a
Mixto. 54...	3-55 t.	»	» 2. ^a , 3. ^a
Correo. 56..	9-23 n.	9-38 n.	1. ^a , 2. ^a »
Mercancias.	12-36 m.	12-6 t.	» » »

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Castellon.

Horas de despacho.—Servicio de reja. apartados y lista.

De 7 á 8 de la mañana. De 10 á 12 de idem.

De 4 y 30 á 5 y 15 de la tarde.

De 10 á 11 de la noche.

Servicio de certificados.

De 9 á 12 de la mañana.

De 4 á 6 de la tarde.

De 8 á 8 y 45 minutos de la noche.

Las reclamaciones y papel del Estado solo se admitirán de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Llegada y salida de los correos.

LLEGADA.	SALIDA.
De Valencia: 4 de la tarde y 10 de la noche.	Para Valencia: 4 y 15 minutos y 10'30 de la mañana.
De Barcelona: 5 y 15 minutos de la mañana.	Para Barcelona: 9 de la noche.

Pueblos que entregan la correspondencia en esta administracion.

LLEGADA.	SALIDA.
Borriol, Villafamés y Puebla Tornesa, 9 de la mañana.	Para Borriol, Villafamés y Puebla Tornesa, 10 de la mañana.
Lucena, 6 de la tarde.	Para Lucena, 6 de la mañana.
Almazora y Grao, 11 de la mañana.	Almazora y Grao, 7 de la mañana.

La correspondencia se recoge en el buzón de la administracion principal, 10 minutos antes de la salida de cada expedición, y en los estancos á las 10 de la mañana y 8 de la noche.

Los periódicos deben entregarse en la administracion principal, 30 minutos antes de la salida de cada expedición.

El tren mixto que debe llegar á la estacion de esta ciudad á las 3 y 35 minutos de la tarde, conduciendo la correspondencia de Valencia, si enlaza, traerá tambien la del correo general que debe llegar segun itinerario á las 10 de la noche.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 12 de febrero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Personas caracterizadas y que deben saber lo que hay de cierto en la noticia dada por algunos periódicos sobre próximo casamiento de S. M. el rey, aseguran que es por lo ménos muy prematura y que su magestad en el viaje que va á hacer á los puertos del Mediterráneo y despues á Sevilla, no tiene propósito de ocuparse de este asunto.

Como desde hace tiempo se habla del casamiento del rey con su prima la infanta doña Mercedes, no es extraño que la indicacion hecha por un periódico ministerial sobre un fausto suceso para la dinastía, la haya interpretado todo el mundo como anuncio del referido enlace, interpretacion que autorizaban las noticias acerca de los grandes festejos con que va á ser recibido el rey en el palacio de San Teimo.

La noticia publicada anoche por La Correspondencia de que se espera la dimision de nuestro representante en Italia el conde de Coello por disidencias con el ministro de Estado, parece á los que están enterados de la política más que noticia advertencia ó indicacion para que la presente en vista de la actitud de La Epoca á la cual le dura aun el enfado por no haberse re-

suelto la última crisis ministerial á su gusto.

No creo que el conde de Coello haya pensado ni piense en enviar su dimision, siendo como es completamente ageno á la actitud y á las variaciones de la época.

Las dos reformas más importantes que propone en su dictámen la comision nombrada para formar el presupuesto de ingresos, son segun mis noticias el restablecimiento del estanco de la sal y algunas modificaciones importantes en la contribucion industrial, estas últimas á propuesta del director de contribuciones Sr. Gisbert.

La comision ha examinado detenidamente los diferentes proyectos de aumento de ingresos de que se ha hablado en las córtes ó se han publicado en la prensa, pero ninguno de ellos daba resultados eficaces ó al ménos tan pronto como las necesidades de la Hacienda exigen. De aqui que proponga como recurso de resultados inmediatos el estanco de la sal á pesar de los inconvenientes con que ha de tropezar al tiempo de plantearse de nuevo este impuesto y de las indemnizaciones que tendrá que abonar el Tesoro, á los compradores y arrendatarios de las salinas.

Poco á poco se va calmando la escitacion que en el mundo político produjo la separacion del Sr. Elduayen y que tenia mucho de artificial. Hay quien cree que la minoria constitucional acusará formalmente al gobierno tan pronto como las córtes reanuden sus taréas por haber infringido una ley con esta separacion, pero sospecho que las próximas elecciones de senadores harán que se modifiquen mucho algunas aspiraciones y que se templen algunas intransigencias.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 13, 9 mañana.

Se ha concedido la gran cruz del Méritomilitar al brigadier Sr. Coello. Escasez de noticias políticas.

Madrid, 13, 11 mañana.

Hoy publica la «Gaceta» el decreto señalando para el dia 5 del próximo abril las elecciones para el senado.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	11,18
Exterior.	00,00
Bonos del Tesoro.	57,40
Subs. de ferro-carriles.	19,20
Cambios sobre Londres.	48,00
Id. sobre Paris.	5,00

Paris, 12.—La congregacion de cardenales ha declarado que no debian reanudarse las sesiones del Concilio del Vaticano.

Midhat Bajá ha llegado á Brindis. Se atribuye su caída á intrigas de la Rusia y á su obstinacion en defender la constitucion que prohíbe que el sultan destierre á sus súbditos sin previa formacion de causa.

Ha habido una voladura en el polvorin de Ahmenadac, en la India ocasionando cincuenta muertos y mi heridos.

SECCION RECREATIVA.

La línea más larga que se puede tirar de un punto á otro de nuestro continente es de 360 leguas; agrupados todos, reunidos los 781.000.000 de seres humanos, ocuparían 188.000 kilómetros cuadrados, lo que representa la 2.827 parte de la tierra y la 50 parte de Europa.

La tierra pesa 108 septillones de kilogramos, y la humanidad entera 93.000.000 solamente.

En fin, un hombre andando 12 leguas al día, emplearía en dar la vuelta á la tierra 832 días, ó sean dos años, tres meses, doce días, seis horas y veintitres minutos; en tanto que una locomotora, corriendo 20 leguas por hora sin detenerse, daría la vuelta al mundo en 499 horas y 20 minutos, ó sean 20 días, 19 horas y 30 minutos.

Por último, cada minuto ve nacer en el globo 22 hombres y 21 mugeres, y morir 18 mugeres y 30 hombres.

Agrupando toda la poblacion sin distincion de castas, blancos, negros ó mulatos, segun el clima donde han nacido, encontramos que cuenta todavía 300.000 salvajes, que existen 790.000 ciegos 300.000 sordo-mudos, 200.000 imbeciles y 424.000 idiotas y que se divide en 138.000.000 de

propietarios, 75.000.000 de tenderos y nueve millones de mendigos.

310.000 monjes y 190.000 monjas ruegan á Dios por todo el mundo.

Las aguas representan como peso y como volumen 340.034.000 litros, y el globo en totalidad representa 510.051.000 metros cúbicos.

La tierra cuenta actualmente 344.000.000 de matrimonios, 61.000.000 de mugeres solteras ó viudas y 50.000.000 de hombres idem:

El número de los que nacen cada año es de 24.310.558 y los que mueren suman 32.722.237 lo que indica una decadencia, debida á que las guerras son mucho más mortíferas desde la invencion de la pólvora, y cada día adquiere más perfeccion y desarrollo el arte de matar. Esta es la razon también por que naciendo 11.586.290 mugeres y 12.724.267 hombres, no mueren más que 9.606.514 mugeres contra 15.119.723 hombres.

12.000.000 de hombres y 8.000.000 de mugeres se dedican al servicio doméstico.

8.000.000 de magistrados se ocupan de administrar justicia, y hay 14.000.000 de abogados y 7.000.000 de médicos para dicha de la humanidad.

4.000.000 de soldados de diferentes nombres, guardias civiles, gendarmes, carabineros, etc., tienen á su cargo la persecucion de ladrones, cuyo número ya se comprenderá que no se puede señalar; se ha tratado de hacer cálculos sobre las personas honradas, pero dan un resultado tan exíguo que no se ha creído prudente publicarlo.

EPIGRAMA.

—Manuel, ¿de qué te mantienes,
Que holgando siempre te veo?
—¡Hago gran papel!—Yo creo
Que tú carrera no tienes.
—¿El sustento no adivinas
Que con la pluma me gano?
—¿Eres poeta, escribano?...
—Vendo pollos y gallinas.

F. E. M.

Gracias á Dios que he llegado
donde no pensé llegar,
á darte las buenas noches,
Paloma, en tu palomar.

A un marido arruinado, con más deudas que minutos de vida, le decian:

—¡Que bien viste tu señora! Ayer la vi en el paseo y estaba deslumbradora.
—Amigo mio, mi señora no lleva más que lo que debe.

Solucion al cuadrado de palabras.

B A R A J A
A P O D O S
R O M A N A
A D A L I D
J Ó N I C O
A S A D O R

Solucion á la charada.

CAR-NES-TO-LEN-DAS.

CHARADA.

De la bula de una tres
hace tiempo rio yo.
Dos prima si eres todo
y decirte hé quien soy.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLÓN.

SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA DE LUCAS BERJERON,
MORELLA.

En este establecimiento encontrarán las personas que gusten visitarle, cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo para caballero y señora, en oro, plata y metal blanco ó dorado.

Gran surtido de relojes de pared y sobremesa.

Dispertadores, cajas de música, cadenas, guardapelos y dijes de todas clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier poblacion de primer orden.

Relojes de bolsillo usados, á precios excesivamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por un año.

SE VENDEN todos los efectos y útiles propios de una barbería y algunos instrumentos de dentista.

Darán razon, calle Mayor, 66.

SIRVIENTA—Una viuda de 44 años de edad, impuesta en todas las faenas de una casa, desea encontrar para servir á una señora, caballero ó eclesiástico.

Darán razon é informes en la imprenta de este periódico.

CUADROS SINÓPTICOS

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la Historia universal.—Redactados previo un detenido examen de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana, Castillo, Lafuente, Gebrarth, Balmes, Cánovas del Castillo, Amador de los Ríos, Castelar, Bossuet, Lombardi, Chateaubriant, Prescott, Arago, César Cantú, Anquetil, Constanzo, etc., etc., por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, autor de otras varias obras, premiado en certámenes literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resumen preciso y claro de la historia de España desde su poblacion en 2073 antes de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civilizacion en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontífices y gefes de los judios desde la creación hasta Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los hombres y las mugeres eminentes en política, hacienda, virtud, guerra, literatura, ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperadores, reyes, y gefes soberanos contemporáneos de los príncipes ó gefes españoles en cada época histórica. 5.º Los concilios de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descubrimientos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes célebres durante las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal.

La enunciacion de los principales autores consultados para la redaccion de esta obra, verdadero consultor histórico, y la relacion de lo que contiene, dan ya una idea de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 pesetas y á 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir la obra poco á poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importe reciba á razon de un real la entrega, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Puntos de venta: Madrid, librería de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Camí, Union, 26.—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.—Tortosa, Oliveres.—Castellón, viuda de Vicente Porales.—Valencia, Mariana y Valls, Corretger y Comp. Correjería, 20.—El autor, por Tortosa, Amposta.

ALMACEN DE MADERAS
de Terencio Vendrell,

PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera de Flandes, Norte-América y de Haya, á precios muy convenientes.

En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, á los precios de 22, 24 y 26 reales una.

Á LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

También se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizacion así como de cange de facturas de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesorería Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL,

POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Pausa en el desarrollo del ejército carlista.—Máximo de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.—Organizacion política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vías de comunicacion y aduanas.—La corte de Durango: fisonomía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociacion *La Caridad*.—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra de Cataluña y en el Centro: Allocucion de D. Carlos.—Primera or-

ganizacion del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano.—Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel á don Carlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendios y los incendiarios.
APÉNDICES.—I. Convenio para el cange de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa.—Discurso de M. O' Clery en la cámara de los comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del *Gustav*.—IV. Algunos documentos sobre la cuestion Cabrera.

Véndense en las principales librerías. Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de don Manuel Garcia.